



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

<b>DER004L:</b>	DERECHO ADMINISTRATIVO I	<b>Horario:</b>	Martes de 09:40 a 10:50 hrs. Jueves de 09:40 a 10:50 hrs. Miércoles de 14:50 a 16:00 hrs.
<b>Periodo:</b>	1° Semestre 2026		
<b>Profesor:</b>	GABRIEL BOCKSANG	<b>Profesor:</b>	NICOLAS ENTEICHE

### HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Comunicación Escrita e Investigación

### USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Podrá Utilizarse IA en los términos que se detallan en el presente formulario

### SOLEMNE

**25%** **Escrita**  
Viernes 29 de mayo

### EXAMEN

**50%** **Oral**  
Lunes 13 de julio

### OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Otro Tipo de Evaluación	Las fechas dependerán del grupo sorteado y se informarán la primera semana de clases.	10%	Escrita
Comentario de Jurisprudencia	28/04/2026	15%	Escrita

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

**Asistencia a clases:** **Libre**

**Actividades con asistencia obligatoria:** **Sí**



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

<b>DER004L:</b>	DERECHO ADMINISTRATIVO I	<b>Horario:</b>	Martes de 09:40 a 10:50 hrs. Jueves de 09:40 a 10:50 hrs. Miércoles de 14:50 a 16:00 hrs.
<b>Periodo:</b>	1° Semestre 2026		
<b>Profesor:</b>	GABRIEL BOCKSANG	<b>Profesor:</b>	NICOLAS ENTEICHE

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

#### Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Viernes 12 de junio

#### Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

#### Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de junio

#### Suspensión

No hay suspensión programada

#### Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

## DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso el alumno comprenderá el Derecho Administrativo en su vertiente garantista, organizacional y funcional, abordando la relación existente entre la Administración del Estado y los particulares, destinatarios de dicho actuar. Para ello se propondrá una revisión de las fuentes y principios ordenadores del Derecho Administrativo chileno centrándose en el principio de juridicidad, para luego revisar la organización y el actuar jurídico de la Administración del Estado en su esfera unilateral. El alumno podrá comprender la interacción Estado-Ciudadano sobre la base de la primacía ontológica de la persona frente a la Administración, procurando consecuentemente el resguardo irrestricto de los derechos de las personas. Al mismo tiempo, este curso entregará herramientas vinculadas a la investigación y comunicación escrita.

## USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

## USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso está permitido el uso de IA.

El uso autorizado en evaluaciones escritas obliga a los estudiantes a conservar los registros de la interacción con la IA y deberán ser puestos a disposición del profesor, si éste lo solicita.

El uso de IA no exime de la responsabilidad académica respecto al texto entregado, especialmente en cuanto a la veracidad de la información, la corrección jurídica de los argumentos y la interpretación normativa contenida en su trabajo.

## USO IA HA SIDO AUTORIZADO EN LAS SIGUIENTES EVALUACIONES ESCRITAS DEL CURSO:

- Comentario de Jurisprudencia

## 1. Solemne

Ponderación: 25%

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 29 de mayo

### Contenidos de la Prueba Solemne

- Caso Práctico
- Lecturas
- Materia de Clases
- Otros

Modalidad de la Prueba Solemne **Escrita**

En caso de inasistencia a la solemne debidamente justificada en SIDER:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

## 2. Otras Evaluaciones Parciales

### Otro Tipo de Evaluación

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Otro Tipo de Evaluación	Las fechas dependerán del grupo sorteado y se informarán la primera semana de clases.	10%	Escrita

### Descripción de la(s) Evaluación(es)

- El taller comprende una exposición oral de jurisprudencia, seguida de la entrega de una ficha escrita.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

**Comentario de Jurisprudencia**

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Comentario de Jurisprudencia	28/04/2026	15%	Escrita

**Descripción de la(s) Evaluación(es)**

- Elaboración de un comentario de jurisprudencia de naturaleza académica.

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

## EVALUACIÓN FINAL

### Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Lunes 13 de julio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

#### Modalidad de la Evaluación Oral

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 15 de julio a 21 de julio de 2026.

## CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

### 1. Asistencia a Clases Libre

### 2. Actividades con Asistencia Obligatoria Sí

Respecto de la inasistencia a las evaluaciones: I. En cuanto a la exposición oral del taller de jurisprudencia: será atendible solo por causales graves, sean ellas de salud o de otra naturaleza, justificando por escrito y dentro de tercer día corrido después de conocida la circunstancia que la origine, al correo [nienteiche@uc.cl](mailto:nienteiche@uc.cl). II. En cuanto a la ficha del taller de jurisprudencia: deberá ser subida a CanvasUC a más tardar 7 días corridos luego de la exposición oral. III. En cuanto al comentario de jurisprudencia: deberá ser enviado al correo [gbocksan@uc.cl](mailto:gbocksan@uc.cl) a más tardar el 28 de abril. Quienes no realicen alguna evaluación, de forma justificada, acumularán el porcentaje de esta al examen. Se enfatiza que el examen no debe valer más de un 75%